



ANA FELIX

OFICIO

Código:
DI-OFI-001
Versión:
1

Tegucigalpa M.D.C.
10 de diciembre 2021

Oficio No. TSP- 0894-2021

MBA
WILFREDO RAFAÉL CERRATO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE BANCO CENTRAL DE HONDURAS
SU DESPACHO

2,091,596.20

21-12-2021

Presidente Cerrato:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de saludarle y desearle éxito en el ejercicio de sus funciones.

Hacemos de su conocimiento que en fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año 2021 la empresa LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS, S.A. (LAARSA) ha cedido a favor de Banco LAFISE HONDURAS, los derechos derivados de las cuotas pendientes de pago del contrato No. TSP-CO-CA-014-2021 de fecha agosto 2021 denominado "CONTRATO DE CONDICIONES GENERALES (CCG) DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO PATRULLAS PARA USO DE LA POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD" suscrito entre el Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional y la Sociedad Mercantil LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS, S.A (LAARSA)

Por lo antes expuesto se autoriza al Banco Central de Honduras como fiduciario del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, para que efectúe el pago de ocho (8) cuotas con cargo al Plan Anual de Compras, en el renglón de servicios no personales/alquiler de maquinaria y equipo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y debite el veintiuno (21) de cada mes de la cuenta del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional y transfiera mensualmente a la cuenta de cheques en lempiras # 260504000011 a nombre de Latin American Armored Rentals, S.A. en Banco LAFISE a partir de mes de Diciembre del año 2021, el monto mensual de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS (USD \$85,470.00) valor equivalente en lempiras a la tasa de cambio de venta del día en que se realice la transferencia.

[Handwritten signatures and initials]

1

	<h1>OFICIO</h1>	Código: DI-OFI-001
		Versión: 1

Tegucigalpa M.D.C.
10 de diciembre 2021

Oficio No. TSP- 0894-2021

Se adjunta programación de pago pactado con proveedor:

No. Pagos	Mes	Valor	Fecha de Pago
1	Diciembre 2021	\$ 85,470.00	21/12/2021
2	Enero 2022	\$ 85,470.00	21/1/2022
3	Febrero 2022	\$ 85,470.00	21/2/2022
4	Marzo 2022	\$ 85,470.00	21/3/2022
5	Abril 2022	\$ 85,470.00	21/4/2022
6	Mayo 2022	\$ 85,470.00	21/5/2022
7	Junio 2022	\$ 85,470.00	21/6/2022
8	Julio 2022	\$ 85,470.00	21/7/2022
Total		\$ 683,760.00	

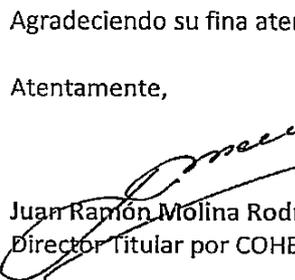
Para garantizar que los fondos estén siempre disponibles para honrar dichos compromisos, autorizamos al Banco Central de Honduras para que cualquier solicitud nuestra de transferencia no sea procesada hasta cancelar las cuotas mensuales arriba estipuladas.

Esta transferencia está clasificada como secreta, con base en la Ley para Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y Defensa, según Decreto Legislativo 418-2013, publicado el 07 de Marzo de 2014. La documentación soporte está en poder del Comité Técnico. Se solicita efectuar esta operación con base en lo estipulado en el Contrato Temporal del Fideicomiso y su Adendum (Clausula Novena), por lo cual se absuelve al Banco Central de Honduras de toda responsabilidad.

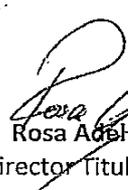
Por lo antes expuesto, solicitamos proceder con lo solicitado y remitirnos confirmación del mismo.

Agradeciendo su fina atención a lo presente nos suscribimos de Usted

Atentamente,


 Juan Ramón Molina Rodríguez
 Director Titular por COHEP


 Lourdes Alejandra Hernández Guan
 Director Titular por Gobierno


 Rosa Adelinda Pavón
 Director Titular por FONAC